

CSIT UNIÓN PROFESIONAL REPROCHA AL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES QUE RECHACE EL PACTO DE MEJORA DE LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DE LA CM PROPUESTO POR ESTE SINDICATO

I
N
F
O
R
M
A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reprende al Consejero de Políticas Sociales y Familia que se atribuya las propuestas de este Sindicato, tras rechazar el pacto por la mejora de las condiciones de las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid.

El Plan de Residencias de Personas Mayores 2017/2020, presentado de manera unilateral hace unos días por el Consejero de Políticas Sociales y Familia, que anunciaba un aumento de la plantilla en las RPPMM de gestión pública de la Comunidad de Madrid en más de mil trabajadores, incorpora más de una de las propuestas de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para resolver la precaria situación en la que se encuentran dichos centros. Una vez más, este Gobierno regional vuelve a actuar a espaldas de sus profesionales, ignorando los conocimientos y experiencia de éstos, no incluyendo en el citado Plan de mejora el resto de líneas de actuación precisas, que permitirían una mejora sustancial de la situación. El pasado 25 de mayo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** proponía a la Administración autonómica, así como a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la urgente necesidad de abordar un pacto por los servicios sociales de gestión pública, a fin de alcanzar los máximos niveles de calidad y salir de la situación de riesgo e ineficacia en la que actualmente se ven sumergidos. Este pacto incluía 5 ejes fundamentales:

- Un **plan de choque a corto plazo** para hacer frente a actuaciones de urgente necesidad en los centros.
- Un **eje legislativo** para abordar la tramitación de un nuevo marco legal autonómico que defina los servicios sociales como servicios socio-sanitarios.
- Un eje para la **adecuación de las infraestructuras** hacia la mayor funcionalidad y eliminación de barreras físicas.
- Un **eje organizativo** para la actualización de los sistemas de trabajo propios y de coordinación con la Consejería de Sanidad.
- Un **eje de personal** para su definición, formación, especialización y actualización de las condiciones de trabajo, reconocimiento y motivación (a través de la Carrera Profesional, Promoción Interna y Movilidad Voluntaria).

La gestión de la AMAS se ve constantemente superada por las necesidades sanitarias que presentan los residentes. La **falta de cobertura de las plazas vacantes, jubilaciones, excedencias y suplencias, un marco legislativo obsoleto, las carencias en la formación especializada, la inadecuación de las infraestructuras, además de la insuficiencia de recursos materiales básicos, han originado el desborde en los centros, con unas plantillas totalmente mermadas y unos profesionales superados por la sobrecarga de trabajo diario.** Esta Organización Sindical subraya que, **mientras que los recursos humanos y materiales han ido en descenso, los residentes tienen mayor grado de dependencia** y los procesos sanitarios en los servicios sociales se han protocolizado e informatizado de forma sustancial, hecho que dificulta aún más el trabajo realizado por parte de los profesionales. Puesto que las necesidades asistenciales de los mayores tutelados en las residencias revisten cada vez más complejidad, se debería incorporar una atención en el plano sanitario, evolucionando así hacia un modelo socio-sanitario. Asimismo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en que **la Administración viene quebrantando reiteradamente las condiciones mínimas que se han de cumplir para que los trabajadores puedan desarrollar sus tareas de una manera correcta y en unas condiciones óptimas, en aras del buen funcionamiento de los centros.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales**

Diferénciate